

ANEXO No. 2 AL CONTRATO ELECTRÓNICO	
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
NIT:	805.001.868-0
CLAUSULA 2º- Obligaciones Generales y Específicas del Contratista	
2.1 Condiciones Técnicas Exigidas – Ficha Técnica del Bien o Servicio	<p>La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte requiere una persona natural que desempeñe las actividades de apoyo administrativo en la unidad de desarrollo humano, para lo anterior debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo de herramientas Microsoft Office.• Profesional o Especialista en Salud Ocupacional• Haber realizado el curso de 50 horas que requiere la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.• Experiencia mínima de 6 meses en la implementación y ejecución de los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Habilidades en comunicación efectiva.• Persona con ética, receptiva, proactiva y con buena actitud para el trabajo en equipo. <p><u>FICHA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS</u></p> <p>El contratista deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de la documentación del SGSST con el que cuenta la Escuela Nacional del Deporte• Verificación y actualización de la Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo• Actualización de la Matriz de Riesgos de la Institución• Actualización de la Matriz de Requisitos Legales• Elaboración del diagnóstico del SGSST• Estructuración de Planes de Acción de acuerdo con las prioridades en riesgos y pertinencia técnica• Caracterización de la Accidentalidad Laboral• Caracterización de la Enfermedad Laboral• Apoyo al COPASST Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo• Apoyo al Comité de Convivencia Laboral• Apoyo la brigada y en la actualización del plan de emergencias• Estructuración del Plan de Trabajo Anual tanto para la ARL Colmena como para la Institución.• Realizar afiliaciones a la ARL de los estudiantes de prácticas laborales, funcionarios y docentes.